Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía

23° Reunión 20° Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA

Concejo Deliberante Ciudad de Salta

.*.*.*.

VERSIÓN TAQUIGRAFICA

Salta, 27 de agosto de 2025

* * *

T1jc.

23° REUNIÓN

20° SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENCIA DEL SEÑOR: MADILE, DARÍO HECTOR.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR: AMADO, GERÓNIMO.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR: MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES: ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO - ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA - ARIAS, JOSÉ LUIS - BENNASSAR, MARÍA INÉS - CORRAL, MARTÍN GONZALO - CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE - FARQUHARSON, GUSTAVO - GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO - JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA - KRIPPER, GUILLERMO - MAMANÍ, MARÍA BELÉN - MEDICI, PAULA AMELIA - NIEVA, GONZALO DARÍO - ORTÍZ, ÁNGEL HORACIO - RAMOS, ARNALDO ABEL - SARAPURA, ELICEA EVANGELINA - VARGAS, ALICIA DEL VALLE.

<u>CONCEJALES AUSENTE c/ AVISO</u>: DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO - GARECA, MALVINA MERCEDES. –

.*.*.*. APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticinco, siendo horas 16:38', dice el:

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de diecisiete concejales, siendo horas 16:38' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **20° SESIÓN ORDINARIA** del año 2025.

.*.*.*. IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a las concejales ELIANA CHUCHUY y LAURA JORGE SARAVIA a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, las concejales **ELIANA CHUCHUY** y **LAURA JORGE SARAVIA** izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto. —

-Aplausos-

LICENCIAS Y/O AVISO DE INASISTENCIA



27 de agosto 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía

23º Reunión 20° Sesión Ordinaria

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee. -

Salta, 27 de agosto de 2025

Al señor Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta **Dr. Darío Madile SU DESPACHO**

Por medio de la presente, me dirijo a usted con el fin de notificar mi inasistencia a la 20° Sesión Ordinaria

por razones de salud.

Atentamente.

MALVINA GARECA CONCEJAL

VERSIONES TAQUIGRÁFICAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo las versiones taquigráficas, que fueran remitidas oportunamente a los respectivos correos electrónicos sin objeción a la fecha:

15° Sesión Ordinaria, 16° Reunión, del día 02 de julio del 2025.

1° Sesión Especial, 17° Reunión, del día 23 de julio del 2025.

16° Sesión Ordinaria, 18° Reunión, del día 30 de julio del 2025.

Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-Sin observaciones se aprueban las versiones taquigráficas arriba mencionadas. -

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADAS. -

.*.*.*. **BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS**

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 25/25.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).-Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS Nº 25/25

1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.- En el Expte. C°N° 135-2758/25.- El concejal Gonzalo Nieva, presentan proyecto referente a crear el Cuerpo de Guardia Urbana Municipal de la ciudad de Salta. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Legislación General).

<u>1.1.2.- En el Expte. C°N° 135-2776/25.-</u> El concejal Guillermo Kripper, presenta proyecto referente a crear el Programa de Presupuesto Participativo Joven. (A comisiones de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad, Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General)

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.2.1.-En el Expte. C°Nº 135-2719/25.- El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo

Municipal, obras de pavimentación en calle Sargento Primero Pedro Nolasco Puray, entre calles Guillermo Villegas y Guillermo Marconi de barrio 15 de Febrero. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.2.-En el Expte. C°Nº 135-2736/25.- La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, gestione ante el Gobierno de la provincia de Salta reparación y correcta señalización de la rampa ubicada en el ingreso a la Escuela № 4033 República Argentina, ubicada en avenida República del Líbano № 834. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.3.-En el Expte. C°Nº 135-2767/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en intersección de avenida del Bicentenario de la Batalla de Salta y pasaje Gabriel Puló. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones)

1.2.4.-En el Expte. C°Nº 135-2768/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Bartolomé Mitre, entre calles O´Higgins y Ameghino de barrio El Pilar. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.5.-En el Expte. C°Nº 135-2769/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en avenida Alfredo Palacios, entre avenidas Gato y Mancha y Del Trabajo de villa Palacios. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-2770/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en intersección de calles Vicente López y Adolfo Alsina. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-2771/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a reiterar al Departamento Ejecutivo Municipal lo solicitado en Resolución N° 282/24 CD. Referente a ejecución de obras de pavimentación en calle Ema Solá de Solá de barrio Don Emilio. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.8.-En el Expte. C°Nº 135-2772/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, inste a la compañía Aguas del Norte S.A. a fin que repare la pérdida de agua en calle Junín, entre calles 12 de

Octubre y Aniceto La Torre de villa Luján. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

1.2.9.-En el Expte. C°Nº 135-2773/25.- La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calle Los Tiatines y avenida Reyes Católicos de barrio Tres Cerritos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).



27 de agosto 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía

23º Reunión 20° Sesión Ordinaria

1.2.10.-En el Expte. C°№ 135-2777/25.- El concejal Martín Del Frari, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de luminarias en calle Francisco Ramírez, entre calles Juan Manuel de Rosas y Carlos Xamena de barrio 2 de Abril. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.11.-En el Expte. C°№ 135-2785/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la obra teatral Made in Lanús. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales). 1.2.12.-En el Expte. C°Nº 135-2786/25.- La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal el Vigésimo Quinto Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis, a realizarse los días 29 y 30

de agosto en la Universidad Católica de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

1.2.13.-En el Expte. C°№ 135-2789/25.- El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incorporar al Presupuesto General año 2025, obras de reacondicionamiento y reparación de calzada en calle Raúl Scalabrini Ortiz, entre avenida Doctor Miguel Ragone y calle Mar de Bering de barrio Pablo Saravia. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo,

1.3.- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.3.1.-En el Expte. C°№ 135-2778/25.- La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a declarar de Interés Municipal la disertación charla por la libertad a cargo de Orestes Lorenzo, a realizarse el día 29 de agosto en el teatro San Alfonso de la ciudad de Salta. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales)

1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME

1.4.1.-En el Expte. C°N° 135-2725/25.- El concejal José Luis Arias, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre la titularidad de dominio del espacio verde ubicado en calle Los Mirlos, entre calles Cabo Primero Cisterna y Jorge D. Ruiz de barrio Limache. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.- En el Expte. C°N° 82-057487-SG-2025.- El Intendente de la ciudad de Salta remite proyecto de ordenanza referente a modificar la Ordenanza N° 14.136, Código de Procedimientos en Materia de Faltas Municipales; Ordenanza N° 14.397, Servicio de Contenedores y Ordenanza N° 15.415 Regulación de Procedimientos de Gestión Integral de Residuos Urbanos. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones, de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad, de Hacienda, Presupuesto y Cuentas y de Legislación General).

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En el Expte. C°Nº 135-1553/25; Nota SIGA N°7649/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe N° 011/25 C.D, referente al terreno ubicado en la intersección de calles Alejandro Burela y A.R.A. Portaviones 25 de Mayo de barrio Las Palmeras. (A comisión Obras Públicas y Urbanismo).

3.2.- En el Expte. C°№ 135-1911/25; Nota SIGA № 8324/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite contestación a la Solicitud de Informe № 013/25 C.D, referente a la Ordenanza № 14.830 Registro Único de Administradores de Consorcios de Propiedad Privada. (A comisión de Legislación General).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

4.1.- En el Expte. C°N° 135-2722/25.- El señor Samuel Abel Díaz, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.2.- En el Expte. C°Nº 135-2729/25.- La señora María Angélica Deheza, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

<u>4.3.- En el Expte. C°N° 135-2732/25.-</u> El señor Miguel Ángel Nuñez, solicita excepción o reducción de canon para trabajar en la

feria del milagro. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.4.- En el Expte. C°N° 135-2735/25.- El señor Roberto Jesús Aguaisol, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.5.- En el Expte. C°N° 135-2745/25.- La Central de Trabajadores de la Argentina Autónoma solicita se declare de interés municipal las Jornadas de Seguridad e Higiene de Riesgos Laborales, Seguridad Hospitalaria, Bio Seguridad y Accidentes de Trabajo y Las Enfermedades Profesionales, a realizarse en la ciudad de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

4.6.- En el Expte. C°Nº 135-2748/25.- La señora Rosalía del Carmen Cosiansi, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.7.- En el Expte. C°Nº 135-2752/25.- La señora Silvia Alejandra Salvatierra, solicita desafectación del uso público de una fracción

de terreno ubicado en barrio Santa Ana I. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.8.- En el Expte. C°N° 135-2765/25.- La señora Liliana del Valle Ance, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que Incide sobre los Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

4.9.- En la Nota № 356/25CD.- La Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A., remite Resolución № 284/25 CD, referente a reparación de pérdidas de agua potable en calle Antonio Balcarce, entre calles Martina Silva de Gurruchaga y Doctor Miguel Ortiz de barrio El Pilar. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO

5.1.- En el Expte. C°N° 135-2741/25.- La señora Juana Cautín Mamani, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

<u>5.2.- En el Expte. C°N° 135-2757/25.-</u> El señor Jorge Omar Silva, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

<u>5.3.- En el Expte. C°N° 135-2763/25.-</u> La señora Antonia Alicia Morales, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

<u>5.4.- En el Expte. C°Nº 135-2766/25.-</u> La señora Rosalía del Carmen Cosiansi, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

PRESIDENTE (Madile).- A consideración del Cuerpo, el Boletín de Asuntos Entrados Nº 25/25. Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO. -



27 de agosto 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía

23º Reunión 20° Sesión Ordinaria

* * *

PARA CONOCIMIENTO DEL CUERPO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Nómina de expedientes.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

NÓMINA DE EXPEDIENTES INGRESADOS

1.- COMUNICACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- 1.1.- En el Expte. C°N° 82-057356-SG-2025.- El intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, solicita otorgar acuerdo para la designación de Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal, conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Carta Municipal y Ordenanza 5.552. (A comisión de Labor Parlamentaria).
- 1.2.- En el Expte. C°Nº 82-057357-SG-2025.- El intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, solicita otorgar acuerdo para la designación de Juez del Juzgado de 6ª Nominación del Tribunal Administrativo de Faltas, conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Carta Municipal y Ordenanza N° 5578. (A comisión de Labor Parlamentaria)

2.- CONTESTACIONES ENVIADAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- <u>2.1.- En los Exptes, C°sN°s 135-1722/25; 135-1725/25.-</u> La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 270/25, referente a obras de pavimentación en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y
- 2.2.- En los Exptes, C°sN°s 135-1761/25; 135-1763/25; 135-1766/25; 135-1767/25; 135-1794/25; 135-1796/25.- La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 274/25, referente a ejecución de obras de bacheo o cambio de placas de hormigón en diferentes puntos de la Ciudad. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR CONCEJALES

- 4.1.-En el Expte. C°№ 135-2792/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de reductores de velocidad en calle Alejandro Graham Bell, entre calles Perito Francisco Moreno y Cabo Primero Cipriano Villaroel de barrio Asentamiento Universitario. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 4.2.-En el Expte. C°№ 135-2793/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, instalación de reductores de velocidad en calle Arturo Peñalba, entre calles José María Mirau y Ricardo Saavedra de barrio Castañares. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 4.3.-En el Expte. C°Nº 135-2794/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal Abel Ramos, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga reposición de luminarias, relevamiento de especies arbóreas y poda en la plazoleta ubicada en calle Antonio Nella Castro, entre calles Guillermo Bibide Mors y José Hermán Figueroa Araoz de barrio San Ignacio. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad)
- 4.4.- En el Expte. C°N° 135-2795/25.- El concejal Martín del Frari, presenta renuncia al cargo de concejal de la ciudad de Salta. (A comisión de Labor Parlamentaria).
- 4.5.- En el Expte. C°Nº 135-2796/25.- Proyecto de resolución, presentado por la concejala Agustina Álvarez, referente a declarar de interés municipal el 70 aniversario de creación de la Escuela №4.643 Doctor Joaquín Castellanos, por su destacada labor en la formación y educación de niñas, niños y jóvenes. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa, y Relaciones
- 4.6.- En el Expte. C°N° 135-2810/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en calle Diario La Gaceta de Tucumán, entre calles Diario El Clarín y Diario La Nación de barrio El Tribuno. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.7.- En el Expte. C°N° 135-2811/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de bacheo en intersección de calles Quinta Brigada Aérea San Luis y Cacique Pedro Achoca de barrio Limache. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.8.-En el Expte. C°Nº 135-2812/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Albornoz, referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga acondicionamiento de luminarias, relevamiento de especies arbóreas y poda en calle Germán Buch al 2600 de villa Primavera. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 4.9.- En el Expte. C°N° 135-2813/25.- Proyecto de resolución, presentado por el concejal José Albornoz, solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, reubicación y reparación del parador de transporte público ubicado en intersección de avenidas República Del Líbano y Chile. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

5.- ASUNTOS VARIOS

- 5.1.- En el Expte. C°N° 135-2798/25.- La señora Margarita Rodríguez, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.2.- En el Expte. C°N° 135-2805/25.- La Defensoría del Pueblo de la ciudad de Salta, eleva informe de gestión en materia de accesibilidad. (A comisión de Discapacidad).
- 5.3.- En el Expte. C°N° 135-2809/25.- El Club Social y Deportivo Araoz, solicita prórroga de comodato de un espacio público ubicado en barrio Miguel Araoz. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.4.- En el Expte. C°N° 135-2814/25.- El señor Jorge Oscar Gutiérrez, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.5.- En el Expte. C°Nº 135-2815/25.- La señora Silvia Ester Muruaga, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.6.- En el Expte. C°N° 135-2816/25.- La señora Ana María Muruaga, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución que incide sobre Cementerios. (A comisiones de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- **SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se pone a consideración del Cuerpo la Nómina de Expedientes para Conocimiento del Cuerpo. Se va a votar. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADA. -





Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 23° Reunión 20° Sesión Ordinaria

<u>SR. PRESIDENTE</u> (Madile).- De conformidad a lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria, corresponde tratar en forma conjunta las Solicitudes de Informes que serán individualizadas por Secretaría Legislativa.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref. Expte. Cº Nº 135-2612/25.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe y remita nómina detallada de personas físicas y jurídicas adjudicatarias de los espacios ubicados en el Patio de las Empanadas

Ref. Expte. Cº Nº 135-2362/25.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe y remita, proyecto y/o documentación sobre la obra denominada "Mercado San Miguel"

Ref. Expte. S/N.- Proyecto de Solicitud de Informe: Para que el Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el contrato de alquiler del establecimiento, donde se encuentran puesteros del Mercado San Miguel, ubicado en pasaje Miramar al 400 entre calles Córdoba y Buenos Aires.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se ponen a consideración del Cuerpo las solicitudes de Informes en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADAS. -

QUEDAN SANCIONADAS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- (Lee un resumen).-

EXPTE. Nº 135-1949/25.-MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 10° y 14° DE LA ORD. N° 14.422 HORARIO DE CARGA Y DESCARGA PARA VEHÍCULOS PESADOS

(Punto Nº 1)

-No se lee-

<u>SR. PRESIDENTE</u> (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson. **SR. FARQUHARSON**.- Gracias, señor presidente.

Este es un proyecto que surge de la necesidad expresada explícitamente por el sector del comercio.

Agradezco el tratamiento que tuvo en la Comisión de Tránsito y el aporte de los concejales que la integran; la verdad es que lo han nutrido y lo hicieron seguramente mejor que la propuesta original.

Agradezco también a quienes participaron de una reunión en la que se convocó al secretario de Tránsito, que pudo aportar y dar su punto de vista respecto de esta propuesta que busca modificar una ordenanza del año 2012.

Claramente, de acuerdo con la realidad que vive este sector y nuestra ciudad, era muy necesario actualizar esta norma y contribuir a las necesidades del comercio, básicamente ampliando el horario para realizar la carga y descarga de los productos que necesitan para su comercio.

Claramente, el horario actual...

T2cg.

... Claramente, el horario actual, estipulado en la ordenanza vigente, es un horario muy acotado, en el cual, prácticamente los comercios no están abiertos y no cuentan con el personal necesario para llevar adelante esta tarea.

Ampliar el horario va a permitir mejorar ese servicio y responder a la necesidad que tienen los comercios del micro y macrocentro, dejando –por supuesto– una franja en la que se prohíbe esta actividad: la franja horaria de mayor demanda, o el horario pico de la ciudad, que va desde las 12:30 a las 14:30 y de 18:30 a 21:30.

Atendiendo a la realidad del comercio de la ciudad, que no se adecua a la norma vigente, es por eso que se elaboró este proyecto para contemplar un horario mucho más amplio. Espero el acompañamiento de mis pares y creo que es una herramienta



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 23º Reunión 20º Sesión Ordinaria

que va a ser de gran ayuda al sector del comercio, el cual se ve impedido por el poco margen horario disponible para realizar estas maniobras de carga y descarga.

Así que nada más, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

Celebro la iniciativa. Creo que, en esta instancia, atendiendo a la realidad del micro y macrocentro de nuestra ciudad, va a dar una solución a este tema de las cargas y descargas para todos los comercios de la zona.

Pero quiero hacer una acotación. Por supuesto que voy a acompañar el proyecto, pero me parece que, tarde o temprano –más temprano que tarde–, vamos a tener que volver a discutir en la ciudad, quizás no desde un marco legal, sino con los diferentes actores que están involucrados en la temática.

Tenemos que volver a discutir...

-Ingresa al recinto el concejal Arias-

...Tenemos que volver a discutir el horario corrido comercial en nuestra ciudad, porque estos cambios horarios tienen que ver directamente con la problemática que genera la aglomeración de gente, vehículos, estudiantes y demás en nuestro micro y macrocentro.

Sigo insistiendo, porque a veces lo noto –por ejemplo, con mi viejo–: hay que comprar una tira de pan y, hasta el día de hoy, hay gente que viene de afuera del macrocentro y va al centro a comprarla.

Recuerdo a mi abuela, hace diez años, que iba a la botonera de la peatonal Florida a comprar seis botones. Es decir, sigue habiendo –por supuesto, no estoy criticando– una mentalidad, una costumbre de que, cuando necesito algo, me voy al micro y macrocentro.

Me parece que nuestra ciudad ha crecido de manera exponencial y que, tarde o temprano, tenemos que darnos una discusión más de fondo sobre la necesidad de implementar el horario corrido comercial.

De hecho, desde el bloque *Yo Participo*, en alguna oportunidad presentamos el proyecto; se realizaron plenarios acá y también tenemos entendido que un concejal con mandato vigente hizo la presentación de un proyecto similar.

Hay que charlarlo, debatirlo, y la gran mayoría de los actores coincide en la necesidad de llevar adelante el horario corrido comercial en nuestra ciudad. Y, por qué no —que en cierta medida ya se viene implementando desde el municipio—, promover lo que particularmente llamo los "microcentros barriales". Es decir, fomentar diferentes sectores en distintos puntos cardinales de la ciudad, con exenciones impositivas, beneficios para la habilitación comercial y demás incentivos, de modo que esos lugares —que hoy la gente hace crecer naturalmente como polos de actividad— tengan un verdadero impulso, a fin de que el micro y macrocentro queden más descongestionados.

Es una solución esta propuesta...

T3jc.-

...Es una solución esta propuesta y me parece que viene a dar un alivio a todos los comerciantes. Pero hay que charlar la temática del horario corrido comercial, porque más temprano que tarde vamos a tener que volver a discutir la cuestión de las cargas y descargas en nuestro centro.

Desde ya, felicito al autor del proyecto y lo acompaño con mi voto positivo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

Efectivamente, el proyecto que tenemos en análisis cuenta con el dictamen inicial de la Comisión de Tránsito, donde tuvimos la oportunidad de abordar, entre otras temáticas, esta discusión en particular. Y, siguiendo la línea de argumento que planteaba el concejal preopinante —el concejal Corral—, justamente uno de los motivos de las conversaciones fue la temática planteada respecto del horario corrido comercial, que constituye una intencionalidad.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 23º Reunión 20º Sesión Ordinaria

La ciudad también lo impulsa como propuesta, pero, cuando discutíamos en la Comisión, veíamos que la norma tiene que atarse, o debe reflejar, lo que ocurre hoy en nuestra realidad, en lo que respecta al sector comercial del micro y macrocentro de nuestra ciudad.

-Ingresa al recinto el concejal Ortiz-

Dentro de esa temática, cuando discutíamos y debatíamos en la Comisión, se plantearon dos tópicos que, a nuestro entender, resultan válidos. Por eso, me parece que va en sintonía con lo que se viene trabajando desde la Comisión, que es el concepto de movilidad urbana. Este tiene que ver con la armonía que debe existir para el desplazamiento de los diversos sectores y que dicho desplazamiento sea de la manera más ordenada y armónica posible.

Otro concepto que venimos conversando —y que planteaba, creo que acertadamente, el concejal Corral— son estos núcleos de centralidad que empezamos a debatir dentro de lo que es la ciudad. Hay que empezar a pensar en una ciudad en la que no todo confluya en el microcentro, sino en desarrollar polos, focos o núcleos de centralidad en las diversas partes de la ciudad, para evitar estas aglomeraciones y lograr que el desplazamiento sea controlado y focalizado en los distintos sectores.

Eso va a generar otro tipo de movimiento en la actividad económica y un desarrollo urbano más equilibrado, que es lo que venimos proyectando desde una planificación estratégica.

En ese sentido, entendíamos que la propuesta del concejal Farquharson resulta atendible a esos fines. Por eso, desde la Comisión decidimos emitir dictamen acompañando las modificaciones respectivas de los artículos 10.º y 14.º de la Ordenanza 14.422. Eso es todo, señor presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente.

Obviamente, adelanto mi voto positivo a esta iniciativa. Es un proyecto en el cual nos abocamos para atender principalmente estas cuestiones que hacen al tránsito, buscando como siempre desde esa Comisión y junto a todos los concejales en las distintas comisiones aportar herramientas concretas vinculadas con la conciencia, la educación y el compromiso vial.

En esta ocasión, estamos trabajando sobre la modificación de una ordenanza, justamente porque, cuando planteamos discusiones aquí en el Concejo Deliberante sobre distintos proyectos, procuramos herramientas que tengan aplicabilidad y que resulten eficientes en su razón de ser.

Por eso decíamos que tenemos una norma que, a las claras, es impracticable y no termina funcionando. Tenemos que aportar herramientas concretas, en este caso, al resguardo de las personas que forman parte del sistema de tránsito, tanto peatones como conductores, y, especialmente, pensando en la integridad de los trabajadores que prestan servicios de transporte en nuestra ciudad.

Me parece oportuno poder realizar esta modificación. Agradezco también el aporte de los funcionarios que, permanentemente, nos nutren con información, avances y proyectos, así como con las planificaciones que, de alguna manera, promueven que podamos seguir contribuyendo a todo lo que hace al plexo normativo de la ciudad.

Esto se viene a integrar...

T4cg

... Esto se viene a integrar —en realidad— con muchas de las acciones que hoy el Ejecutivo lleva adelante y que, desde el Concejo Deliberante, también venimos solicitando: la demarcación de lomas de burro, la señalización, la cartelería y todo lo que venimos impulsando desde el inicio de nuestra gestión.

Justamente, se busca evitar esas zonas críticas de nuestra ciudad, de modo que los problemas que hoy existen, y otras problemáticas que todavía persisten en el micro y macrocentro, puedan ir disipándose. Esto se logra no solo con ordenanzas más eficaces, sino también con una conciencia ciudadana orientada a contribuir a la educación vial. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- No habiendo más oradores, se concede el uso de la palabra al autor del proyecto, el concejal Gustavo Farquharson, para el cierre.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 23° Reunión 20° Sesión Ordinaria

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, quiero agradecer a los concejales preopinantes por el acompañamiento.

Además, solicito una pequeña modificación propuesta por la concejal Inés Bennassar, con la cual estoy de acuerdo y agradezco que la haya planteado.

En el artículo 10, inciso A, se propone cambiar el horario a las 12:00, dado que es la salida de los jardines de infantes, pasando de las 12:30 a las 12:00; y, en el horario de la tarde, de las 18:30 a las 18:00.

Por lo tanto, mociono que se acepte dicha modificación. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº 1 tanto en general como en particular, con la moción solicitada por el concejal Farquharson, más el anexo correspondiente a dicho punto. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO. -

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTES. N° 82-60964-SG- 2016 y otros. -DEJAR SIN EFECTO LO ESTABLECIDO EN EXPTES. C°S N° 82-60964-SG-2016, NOTA SIGA N° 8645/2020 Y 82-7471-SG-2024

(Punto Nº2)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Nieva.

SR. NIEVA.- Gracias, señor presidente.

Quiero hacer un breve comentario respecto del tratamiento del proyecto que tenemos en análisis.

Nos llegó a la Comisión de Legislación el proyecto que estamos considerando, al cual, en virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Carta Municipal, se le imprimió el carácter de urgente tratamiento.

La Comisión entendió que, por la profundidad y la complejidad del proyecto — que requiere estudio y análisis—, y también para poder contar con los cuerpos técnicos respectivos que nos expliquen el funcionamiento y la mecánica de este proyecto, resultaba inviable su tratamiento como de urgente tratamiento. Por el contrario, consideramos que correspondía otorgarle el análisis que se brinda en un tratamiento ordinario, es decir, el procedimiento habitual que todos conocemos.

Por ello, se resolvió el rechazo de su tramitación por la vía de urgente tratamiento, en el marco del artículo 40 de la Carta Municipal de la ciudad de Salta, sin que ello implique cuestionar la profundidad del proyecto en sí, sino únicamente la modalidad procedimental.

Eso es todo, señor presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile). - Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ALVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente.

En el mismo sentido que el concejal Nieva, quería aclarar qué es lo que estamos desestimando. En este caso, desde el Ejecutivo Municipal se nos solicitó el urgente tratamiento del proyecto.

Se trata de un proyecto que está en la Municipalidad desde el año 2016 y que, a lo largo de estos años, tuvo distintos tratamientos, mientras fueron cambiando tanto las personas que componían la sociedad como el propio desarrollista.

Consideramos que es necesario...

T5jc.-

...Consideramos que es necesario contar con más tiempo para darle tratamiento. También creemos que las modificaciones que se van a plantear, en un plazo relativamente breve, van a modificar muchos indicadores y cuestiones, para que la ciudad de Salta pueda empezar a desarrollarse y para que todos los desarrollos



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 23º Reunión 20º Sesión Ordinaria

inmobiliarios no se trasladen a otros lugares, sino que se concentren aquí. Entendemos que tenemos un grave problema cuando hablamos de déficit habitacional.

En ese sentido, no desestimamos el desarrollo en sí, sino el pronto tratamiento. Seguramente vamos a estar dándole tratamiento a este desarrollo inmobiliario en el transcurso de los próximos días. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Quiero dejar aclarado que hice un análisis del proyecto, junto con el bloque nos parece extraordinario por parte del Municipio haber rescatado una iniciativa que, si bien data de 2016, prácticamente estaba cajoneada. No había posibilidad de que el desarrollador llevara adelante esta propuesta, que hoy se desempolva a través de la gestión municipal.

Me parece fundamental, en un contexto donde desde el Gobierno Nacional se sostiene que el Estado no estará presente en la obra pública, la intervención inmobiliaria y otras cuestiones, buscar alternativas de interacción entre lo público y lo privado, para que nuestra ciudad, a través del desarrollo inmobiliario, tenga el crecimiento que por derecho le corresponde.

Quedó claro que no hay un rechazo al proyecto, sino a la forma de urgencia con la que se solicitó su tratamiento. Se trata de un proyecto extenso, con más de dos cuerpos, que necesita un estudio más concreto y sereno por parte de los concejales.

Quería hacer una aclaración, porque la semana pasada se generó una suerte de confusión: no vamos a estar tratando acá una excepción. Esa fue una de las confusiones. No se trata de una excepción, sino de un Proyecto Especial de Impacto Ambiental y Social que, por la envergadura que tiene en cuanto a la cantidad de metros cuadrados a construir, requiere un procedimiento de mayor control, más exhaustivo, con diferentes etapas.

En ese marco, incluso interviene el CoMDUA, se solicita el certificado del CAAM y se prevé la intervención del Concejo Deliberante, para que todos los actores que tienen injerencia y participación en lo que es la formación y el crecimiento de nuestra ciudad opinen y tengan poder de decisión en este tema.

Desde ya, me parece un proyecto absolutamente superador. Espero que en las próximas semanas podamos tratarlo con los actores que ya vienen interviniendo en el CoMDUA y en los diferentes sectores. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº 2 en general y en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** con la mayoría que requiere la Carta Municipal.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTES. Nº 135-2476/25 y otros.OBRAS DE BACHEO EN DISTINTOS BARRIOS DE LA CIUDAD (Punto Nº 3)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº3 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTE. Nº 135-2554/25.-OBRA DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE DE Bº DON EMILIO

(Punto Nº 4)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº4 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

S (Now Jan 50)

Versión Taquigráfica

27 de agosto 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 23° Reunión 20° Sesión Ordinaria

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

EXPTE. Nº 135-2563/25.-INSTALACIÓN O REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN PASAJE DE Bº 15 DE FEBRERO

(Punto N° 5)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº5 del Orden del Día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO. -

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

T6cg.-

MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Ortiz.

SR. ORTIZ.- Buenas tardes, señor presidente.

Solicito la votación en bloque, con excepción de aquellos puntos que algún concejal desee retirar, desde el punto N.º 6 hasta el punto N.º 17.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente. Para excluir de la votación en bloque el punto N^0 6, por favor.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de votar en bloque desde el punto 7 al punto 17. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADA la moción.-

EXPTE. Nº 135-2496/25.-DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL LA REALIZACIÓN DE LAS "XXXII OLIMPIADAS NACIONALES Y XXX OLIMPIADAS INTERNACIONALES PARA

OFICIALES DE POLICÍA"
(Punto Nº 7)

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-2687/25.-QUE LuSal INSTALE LUMINARIAS LED EN PJE. FELIPE VALLESE DE B° BOULOGNE SUR MER

(Punto Nº 8)

.-.-.-.

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-2688/25.-QUE AGUAS DEL NORTE, REPARE PÉRDIDA DE AGUA EN LA INTERSECCIÓN DE CALLES BALCARCE Y RIVADAVIA

(Punto Nº 9)

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-2456/25.DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL TALLER
INTERNACIONAL "POLÍTICAS PÚBLICAS EN DISPUTA
MULTICULTURALISMO Y GOBERNANZA

DE LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y EL TERRITORIO EN ARGENTINA Y EN AMÉRICA LATINA"

(Punto Nº 10)

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía

23º Reunión 20º Sesión Ordinaria

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-2283/25.-QUE SAETA INCORPORE MÁS UNIDADES DE PISO BAJO EN LOS DIFERENTES CORREDORES DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD

(Punto Nº 11)

-No se lee-

EXPTE. Nº 135-2593/25.INSTALACIÓN DE CARTELES NOMENCLADORES
Y NUMERACIÓN EN CALLES EN Bº GRAL. MOSCONI
(Punto Nº 12)

-No se lee-

.-.--.
EXPTE. Nº 135-2641/25.INSTALACIÓN Y SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE
DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CALLES
DE Bº SANTA ANA

(Punto Nº 13)

-No se lee-

EXPTES. Nº 135-4806/22 y otros.-CONDONACIÓN DE DEUDA TGI E IMP. INMOB. Y TASA DE PROTECCIÓN DE PERSONAS Y BIENES A CONTRIBUYENTES VARIOS

(Punto Nº 14)

-No se lee-

EXPTES. Nº 135-1908/25 y otros.-CONDONACIÓN DE DEUDA PERMISO DE USO DE NICHO Y TASA DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, ALUMBRADO Y VIGILANCIA A CONTRIBUYENTES VARIOS

(Punto Nº 15)

-No se lee-

EXPTES. Nº 135-0237/25 y otros.-ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE ACCIÓN SOCIAL, BECAS, ASUNTOS VECINALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR PASAN A ARCHIVO

(Punto Nº 16)

-No se lee-

.-.-. EXPTES. Nº 135-0773/23 y otros.-ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE LEGISLACIÓN GENERAL PASAN A ARCHIVO

(Punto Nº 17)

No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar tanto en general como en particular los puntos Nº 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADOS. -

QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁN EN CONSECUENCIA.

EXPTE. Nº 135-2457/25.-INSTALACIÓN DE RAMPAS PARA PERSONAS



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía

23º Reunión 20º Sesión Ordinaria

CON DISCAPACIDAD EN CALLE REPÚBLICA DE SIRIA DE Bº SAN MARTÍN

(Punto Nº 6)

-No se lee-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gustavo Farquharson. **SR. FARQUHARSON**.- Gracias, señor presidente.

Simplemente quiero destacar la necesidad que existe en la actualidad —para nosotros— de construir una ciudad más inclusiva y respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad.

Al día de hoy, claramente, existen deficiencias y obstáculos que no permiten a las personas con discapacidad desarrollar una vida plena. Hablamos de algo tan sencillo como cruzar una calle, que quizás para quienes no tienen movilidad reducida resulta impensado lo complejo que es para ellos.

Destaco la voluntad tanto de la provincia como del municipio de sostener la bandera de la no discriminación, la no violencia y la posibilidad de vivir en una sociedad mucho más inclusiva. En estos tiempos en que, lamentablemente, la discapacidad a nivel nacional no es una prioridad y vivimos momentos de zozobra y vergüenza: no solo queda en evidencia la falta de voluntad para elaborar políticas públicas destinadas al sector, sino que, además, los recursos que deberían estar orientados a las personas con discapacidad terminan en manos de unos pocos.

Por ello, aliento a que sigamos construyendo una ciudad y una sociedad inclusivas y respetuosas de los derechos de las personas con discapacidad. Gracias, señor presidente.

PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Arnaldo Ramos.

SR. RAMOS.- Muchas gracias, señor presidente.

Para mocionar un cuarto intermedio respecto del proyecto que estamos tratando, ya que tengo algunas dudas.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de Cuarto Intermedio. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.** Se pasa a Cuarto Intermedio.

-Son las horas 17:07'-

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

-A las horas 17:23'-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy. **SRA. CHUCHUY**.- Gracias, señor presidente.

Luego de las conversaciones con los distintos compañeros, entendíamos que era necesario incorporar dentro del proyecto la señalización y cartelería de los puntos accesibles.

Esto me parece importante, señor presidente, porque en el marco de nuestro trabajo como concejales buscamos aportar herramientas para la accesibilidad y para la inclusión de las personas con discapacidad.

Hoy vivimos una situación lamentable en nuestra amada Argentina: una crisis profunda que pone en evidencia una gestión del Gobierno nacional a la que poco le importan las personas con discapacidad. Desde el lugar que representamos, intentamos brindar las mayores herramientas para que las personas realmente puedan tener oportunidades y calidad de vida.

Estamos en un momento muy triste, porque se están denunciando hechos de corrupción en el sector más afectado de nuestra sociedad, justamente el de las personas con discapacidad.

No hay plata para avanzar en la Ley de Emergencia...

T7ac.-

... No hay plata para avanzar en la ley de emergencia, pero sí hay plata para hacer coimas y devoluciones a altos funcionarios del Gobierno nacional.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 23º Reunión 20º Sesión Ordinaria

No hay plata para el sector de los jubilados, pero, dentro de la gestión nacional, se ha orquestado todo un mecanismo para atacar a los sectores que hoy más lo están padeciendo.

En nombre de alcanzar el superávit, muchas personas están quedando afuera de esta Argentina y la están pasando cada vez peor. Todos los días hay ciudadanos frente a las oficinas de la Superintendencia de Salud y del propio ANDIS, sin que nadie pueda indicarles a dónde deben dirigirse porque tienen sus pensiones suspendidas por treinta o sesenta días.

Cuando llegan a esas oficinas, solo encuentran en la puerta un cartel que dice: "Señores, ustedes tienen que presentar eso y que Dios los ayude". Porque ni siquiera saben cuándo volverán a contar con las prestaciones que, por derecho, les corresponden. No se les está rogando algo ni pidiendo un favor:

Hoy nos encontramos ante una situación en la que nadie puede informar con claridad a las personas qué deben hacer. No existe un Gobierno nacional que acompañe a quienes más lo necesitan. Este ANDIS, del cual tanto se habla, resulta totalmente lamentable. Llegaron con la promesa de ser distintos y resultaron ser peores.

El presidente, hace unos días, expresó —y no fue un acto fallido, sino el reconocimiento de cómo llegaron al poder—: "Lo que pasa es que están molestos porque les afanamos el choreo". Y lo grave es que saben lo que dicen. Claramente, han venido a atacar a los sectores que menos tienen con estas políticas, que son totalmente nefastas.

Han sumado, además, a personas que tanto daño le han hecho a la República, como los Menem históricamente, y hoy forman parte del Gobierno. Pero estas cuestiones no se discuten, y nosotros debemos plantearlas desde este lugar.

Tampoco hay plata para la obra pública, y, sin embargo, el Estado debe salir a cubrir muchas necesidades para garantizar condiciones de vida dignas para los argentinos y argentinas.

Considero necesario que esto se tenga en cuenta, porque hoy, con este proyecto —uno de los tantos proyectos que los concejales venimos planteando—, se busca caminar, de alguna manera, hacia la plena igualdad y las mismas oportunidades para quienes más lo necesitan. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Muchas gracias, señor presidente.

En este sentido, destaco y adelanto mi voto positivo a este proyecto. Pero creo que hay una frase que se puede utilizar en este momento: "ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio".

¿A qué voy con esto? Los problemas relacionados con la discapacidad no son problemas actuales. No es que, a nivel nacional, por primera vez estemos sufriendo una falta de empatía hacia las personas con discapacidad, sino que esto viene pasando con todos los gobiernos. Los reclamos de las familias de personas con discapacidad, o de las mismas personas con discapacidad, vienen desde hace 30 años.

Es más, no solamente los problemas están a nivel nacional, sino también a nivel provincial y municipal. Nunca pudimos hablar de una provincia accesible o de una ciudad accesible. Nos faltan rampas en edificios públicos municipales, nos faltan veredas podotáctiles, nos faltan un montón de mecanismos para que las personas que tienen alguna discapacidad visual puedan cruzar la calle.

Nos vivimos quejando de lo que pasa a nivel nacional, pero ¿qué hacemos con respecto a lo que pasa a nivel municipal? No nos olvidemos de que nosotros somos concejales y que tenemos que tratar de trabajar también en la problemática de la ciudad, verla y expresarla. El problema de las personas con discapacidad, el problema de los jubilados, son problemas históricos en la Argentina, y de repente hoy nos acordamos, hoy hablamos de esto.

Hoy, en la manifestación —y sin ánimo de irme por las ramas—, no tuvimos manifestaciones en el Concejo Deliberante en esta sesión. Sin embargo, hace unas



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 23º Reunión 20º Sesión Ordinaria

pocas horas se intentó atacar al presidente de la Nación en medio de una campaña o de un acto de campaña.

Entonces digo: ¿por qué para un lado sí y para el otro no? ¿Por qué todos los problemas dependen o surgen de lo que hace o deja de hacer el presidente? Hagamos un *mea culpa* como sociedad, hagamos un análisis de la historia y, si realmente vamos a levantar la bandera de las personas con discapacidad, trabajemos en ese sentido. No nos quejemos solamente de lo que pasa afuera, porque en casa tenemos muchos problemas y nosotros somos los que nos tenemos que hacer cargo de esos problemas.

Adelanto nuevamente mi voto positivo...

T8 js.

... Adelanto nuevamente mi voto positivo. Pero quería dejar de manifiesto esta emoción, este sentimiento que tengo con respecto a estas cuestiones de las que se habla, pero que muchas veces quedan en un discurso, en un concepto; y ahí mueren. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Ángel Ortiz.

SR. ORTÍZ - Gracias, señor presidente.

En primer lugar, para felicitar y adelantar mi acompañamiento. Son pequeñas cosas que marcan. Cuando conversábamos, en el momento de hacer y ponernos de acuerdo sobre este punto —en el cuarto intermedio—, quedó claro el interés y la vocación que tienen; más allá de las distintas corrientes políticas que están representadas en el Concejo.

Sin dudas, estas pequeñas obras son grandes cosas para la gente que tiene dificultades. Pareciera que una rampa no es una obra, pero, para esas personas que la necesitan, es una gran solución.

En estos tiempos, donde la sensibilidad social está más presente, concuerdo con que hoy la discapacidad forma parte y está puesta, por un lado, como un elemento para denunciar corrupción, para denunciar cosas que no deben ser beneficios que no se deberían haber otorgado.

Y, por el otro lado, está la demanda —la justa demanda— de aquello de lo que el Estado se debe hacer cargo. Pero claro, cuando se le reclama a alguien que el Estado se debe hacer cargo, y esas personas que están al frente creen que el Estado no debe existir, no sé para qué gobiernan, ocupan un ministerio o un cargo electivo, o para qué se presentan a elecciones, si no creen en la democracia ni creen en el Estado.

Creo que lo que pasó hace una hora, aproximadamente, cuando algunos aplaudían y decían que otros gobiernos no podían salir a la calle o tener actos públicos, gritaban y decían: "el hartazgo de la gente, la molestia de la gente". Llega para este tipo de políticos que no creen en el Estado que, cuando la gente se cansa, cuando la gente se molesta, pasa esto: pueden salir las cacerolas, pueden salir los garrotazos, pueden salir los escupitajos, los agravios en la vía pública. En alguna época se decía: "determinado sector político, no suban al avión porque los van a bajar a cocachos". Cuando aplaudías eso, estabas contento porque se debían ir todos, se debía ir la casta. Ahora te toca, y esa es la realidad.

Volviendo al eje central del tema, estas pequeñas obras no puedo no apoyarlas. Realmente quiero felicitar al concejal —permítame nombrarlo— Gustavo Farquharson, por esta idea. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA. - Gracias, presidente.

Indudablemente, es una temática pendiente desde hace muchos años, desde hace mucho tiempo, en la ciudad de Salta; en el resto de la provincia y en todo el país.

Se van a cumplir 20 años desde que se llevó a cabo la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Al día de hoy, todavía nos damos cuenta y detectamos que hay lugares que no tienen rampa, lugares que no están bien señalizados.

Tenemos normativas que se han sancionado en este Concejo Deliberante y que espero se pongan en funcionamiento, como también espero que, lo más pronto posible se lleve a cabo la colocación del pedido que hace el concejal Gustavo Farquharson respecto de estas obras: las rampas de accesibilidad para las personas con movilidad



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 23º Reunión 20º Sesión Ordinaria

reducida en la intersección —como bien está indicado en el proyecto— de la avenida Belgrano y la República de Siria, y también el acondicionamiento de la vereda de la calle República de Siria, entre la avenida Belgrano y la calle General Güemes. —Digo, es lo que reza el proyecto—.

Van apareciendo obras en plazas y en placitas...

T9ac.-

...Van apareciendo obras en plazas y en placitas en las que no siempre se han tenido en cuenta criterios de accesibilidad. Cuando un vecino lo advierte o, como concejal percibís que hubo cuestiones que, por el motivo que sea se dejaron pasar por alto, ahí vamos a estar para advertirlo.

Pero hablar de discapacidad en este país, hoy, realmente es muy fuerte presidente. No me cabe duda de que vamos a lograr tener estas obras; no me cabe duda de que, si abrazamos las causas vamos a empezar a ver cómo se ponen en práctica proyectos que tienen que ver directamente con el beneficio de la ciudad; en materia de accesibilidad e inclusión.

Lo que no sé es cómo van a hacer para reparar, no solo el escándalo. No están buenos los hechos de violencia, no está bueno que se tiren piedras. Pero en la vida se puede hacer de todo, menos no pagar las consecuencias. Es una frase que nos afecta a todos.

Son diez millones de dólares presidente, a lo que hace referencia el choreo de esta mujer, el choreo de esta gente que, sin vergüenza les está robando a las personas con discapacidad. Me van a decir: "La colocación de la rampa es una injerencia municipal, ¿qué tiene que ver la Nación?". Sí, tiene que ver la Nación, porque el mismo ANDIS, en este Concejo Deliberante, recibió el pedido de colocación de algo que debería haber sido tramitado desde el minuto cero por aquella persona que nunca supimos quién es, porque nunca supimos quién representa al ANDIS aquí en Salta.

De esos diez millones de dólares —pienso: son diez millones de dólares que se han *choreado* en lo que va de este año y medio—, tengo pedidos en mi oficina, señor presidente, de sillas de ruedas; de carritos ortopédicos. No sabe lo difícil que es poder conseguirlos. No es tan fácil como se piensa, no están abiertas las puertas para darle una respuesta a un concejal cuando necesita responder a un vecino. No es así de fácil conseguir una silla de ruedas, un carrito ortopédico y demás.

Pero estamos para gestionar, estamos para golpear puertas. Esos diez millones de dólares —que es la cifra aproximada del robo de esta gente— se traducen en 44.500 sillas de ruedas, 270.000 horas de acompañamiento terapéutico, 77.000 audífonos, 267.000 colchones anti escaras; 53.400 carritos ortopédicos y 900 sillas posturales.

Vamos a hacer la rampa, estoy seguro. Vamos a corregir los errores siempre y cuando se adviertan y exista la voluntad por parte del Ejecutivo Municipal, y también del trabajo de la provincia, para hacer las cosas lo mejor posible en materia de accesibilidad e inclusión.

Pero esto, este choreo. Si tuvieron las agallas para salir a contradecir a una periodista que se equivocó en la marca de un reloj de Karina Milei, ¿por qué no salen a aclarar y decir sus verdades respecto de los audios y de algo que tiene mucha más claridad de la que nos podemos imaginar? Se la robaron toda. No solamente se la robaron, sino que lo hicieron de la forma y en el lugar más condenable y repudiable: les robaron a las personas con discapacidad.

Los humillaron. Los mandaron a la calle a que hagan fila, a que vayan ciegos a no poder leer una carta documento; a que vayan sin piernas, a demostrar que no las tienen; a que vayan con síndrome de Down, a comprobar que tienen síndrome de Down. Son unos nefastos. Son la peor bosta que le pasó a la Argentina. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Guillermo Kripper.

SR. KRIPPER.- Gracias, señor presidente.

Primero que nada, voy a acompañar este proyecto sin lugar a dudas.

En segundo lugar, voy a reiterar el pedido de construcción de una rampa en la Agencia Nacional de Discapacidad en Salta que funciona en la avenida Belgrano.



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 23º Reunión 20º Sesión Ordinaria

Con relación a este tema, coincido con la concejal Chuchuy, que habló acerca del funcionamiento de la Agencia Nacional de Discapacidad en Salta, porque está afectando directamente a salteños. Por eso estamos hablando de este tema y por eso lo relacionamos con lo que pasa en la Agencia Nacional de Discapacidad.

Y si no, señor presidente, quiero mostrar una cosa: ayer salió un informe en Canal Once de Salta, donde se veía a mucha gente en la puerta de la Agencia Nacional de Discapacidad. Todos eran familiares de personas a quienes se les cayeron las pensiones. Por una decisión del Gobierno nacional, se les cayeron las pensiones.

(El concejal Kripper exhibe imágenes relacionadas con su manifestación.)

Una señora que espero...

T10mm -

...Una señora que espero toda la mañana; su hija tiene retraso madurativo mental; dos meses sin pensión, sin respuesta aún. La señora es salteña, por eso hablamos de este tema. Son todas capturas que saqué del informe de Canal 11.

Este señor tiene un hijo con esquizofrenia; dos meses sin pensión. ¿Para qué utiliza la pensión? Para comprar medicamentos y comida para su hijo. Necesita una comida especial. Es salteño; por eso hablamos de este tema.

Mire, señor presidente, otro más esperando en la Agencia Nacional de Discapacidad, a partir de una decisión del Gobierno nacional que se comprometió a luchar en contra de la casta. Este hombre, que tiene un hijo con retraso madurativo, hace dos meses que está sin pensión. ¿Sabe cuánto cobra? Doscientos setenta mil pesos. ¿Es casta? ¡No! ¿Y entonces?

Vinieron a pelear, a luchar contra la casta, y lo que están peleando es contra los discapacitados, eliminando beneficios para discapacitados. Eso están haciendo; por eso nosotros nos abocamos a defender a los vecinos salteños como estas tres personas. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Cerramos el debate y tiene la palabra el autor del proyecto, el concejal Gustavo Farquharson.

SR. FARQUHARSON.- Gracias, señor presidente.

Claramente, este es un tema muy importante: trabajar para erradicar los obstáculos, mejorar las condiciones y garantizar los derechos de las personas con discapacidad no es sencillo y es transversal.

A lo largo de distintos gobiernos —algunos con mayor voluntad, otros con menos—, en todos hemos encontrado situaciones en las que había que avanzar. De hecho, las cuestiones de las que hoy hablamos, hace 15 o 20 años no se hablaban, fuera un gobierno de derecha, de izquierda o de centro.

Lamentablemente, hoy hay organismos que han desaparecido, como el INADI, que trabajaba y tenía un objetivo en ese sentido y que, a lo largo de distintos gobiernos desde que se constituyó el INADI ha insistido y trabajado a través de distintas herramientas —sobre todo de concientización— para que se entienda la necesidad de esta perspectiva inclusiva y antidiscriminatoria, sobre la importancia de las políticas públicas.

En este caso, una rampa que —quizás— para mucha gente parecería algo insignificante. Muchos dirán: "Bueno, estos están discutiendo. Sí, porque para una persona que se moviliza en una silla de ruedas es fundamental".

Así como el proyecto que está en el Orden del Día de hoy, respecto de la necesidad de contar con mayores unidades, donde se solicita a SAETA más unidades para que las personas con discapacidad se puedan trasladar en colectivo. Mire de lo que hablamos, presidente.

La verdad es que este municipio y la provincia vienen acompañando al sector de la discapacidad, porque eso decir: "miramos la paja en el ojo ajeno" no es cierto. Las políticas que vienen desarrollando la provincia y el municipio son muy importantes. Lamentablemente —y hay que apuntarlo, porque si no es negar la realidad—, el Gobierno nacional abandonó por completo la política pública hacia el sector de la discapacidad.

Mis pares lo han manifestado muy claramente, y tenemos un sector —sobre todo el de la salud— en el que el municipio, ya lo dijimos la semana pasada, anunció el



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 23° Reunión 20° Sesión Ordinaria

fondo social para las personas que necesitan, por ejemplo, de los servicios del hospital Garrahan, un hospital emblema que el Gobierno nacional está decidido a que no funcione

El municipio también se ofreció a colaborar con personal para la entrega en los dispositivos y el funcionamiento de las pensiones, pero Nación nunca respondió." Como tampoco contestó al ofrecimiento de asistir a reuniones y a las convocatorias que se hicieron por parte de la Comisión de Discapacidad de este Concejo. Entonces, hay que decir estas cosas.

He sido muy crítico en otros gobiernos...

T11ac.-

... He sido muy crítico en otros gobiernos —gobiernos de los que fui parte— y creo que la discapacidad no tiene partidismo. Es una necesidad y representa a una gran porción de nuestra población que requiere de políticas públicas.

Hoy el municipio las sostiene, la provincia también, y la Nación las va a abandonar; encima con denuncias de corrupción por quedarse con dinero de las personas con discapacidad.

Así que, si bien se trata de la construcción de una rampa que puede parecer un tema menor, en realidad no lo es. Es fundamental que el Estado pueda generar las condiciones de igualdad de acceso y garantizar los derechos de las personas con discapacidad. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto Nº6 del Orden del día, tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

. . . .

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre Tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-2795/25.-PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ACEPTAR LA RENUNCIA DEL CONCEJAL MANTÍN DEL FRARI AL CARGO DE CONCEJAL DE LA CIUDAD DE SALTA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO el tratamiento. -

Tiene la palabra la concejal Agustina Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ.- Gracias, señor presidente.

Quiero hablar de este tema. Una renuncia bastante sorpresiva podría ser para la sociedad, pero no para muchos de nosotros, ya que vimos que el concejal —después de esto, el exconcejal Martín Del Frari— se presentó para poder ser el próximo Defensor del Pueblo.

Hay varias cosas que me gustaría dejar en claro. En primer lugar, no expresó muchos motivos respecto de la renuncia. Está bien, está en su derecho: quiere renunciar, que lo haga, no hay problema. Pero sí quiero dejar en claro que, de ninguna manera, esta renuncia o mi aceptación de ella implica que voy a votar a favor de que él sea el próximo Defensor del Pueblo.

Además, me parece bastante nefasto que venga a presentar la renuncia ahora, siendo que ya se presentó como candidato a Defensor del Pueblo, siendo que él presentaba esta incompatibilidad de manera inicial al proceso. En el artículo 3 de la ordenanza del Defensor del Pueblo se hace referencia a que no deben tener estas



27 de agosto 2025

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 23º Reunión 20º Sesión Ordinaria

incompatibilidades cuando se presentan, cuando inicia el proceso y, obviamente, tampoco las deben tener cuando cierra el proceso. Entonces, a mi criterio, ya se ha dado la incompatibilidad, motivo por el cual, si él está cansado de la función pública, si no quiere representar más a los ciudadanos de la ciudad de Salta, está bien, está en su derecho, puede hacer lo que quiera con su vida.

Ahora, me parece bastante extraño que renuncie para después querer representar a todos los salteños como Defensor del Pueblo. En el artículo 5 se habla de que las personas que se presenten no deben tener ciertas relaciones con los concejales que hoy tienen vigencia. Entonces, me parece extraño, porque quien está limitado por este tipo de cuestiones obviamente está todavía más limitado siendo concejal o habiendo sido concejal.

Además, lo hemos escuchado en reiteradas oportunidades, en sus distintas manifestaciones, alabar de manera desmedida al Gobierno provincial y al Gobierno municipal. Entonces, ¿cómo puedo creer yo, como ciudadana, que él va a tomar algún tipo de acción en contra del Gobierno provincial o del Gobierno municipal?

Se ha hablado mucho en los medios, ha salido en distintas noticias y se ha especulado sobre si esta renuncia va en este sentido o no. Por eso quiero dejar en claro que mi aceptación de la renuncia del exconcejal Martín Del Frari, de ninguna manera, implica acuerdo alguno con que él sea el próximo Defensor del Pueblo. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO.-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-2778/25.-PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL LA DISERTACIÓN "CHARLA POR LA LIBERTAD"

T12mm.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO el tratamiento. -

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO. -

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tabla.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-2786/25.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL VIGÉSIMO QUINTO ENCUENTRO ARGENTINO DE HISTORIA DE LA PSIQUIATRÍA, LA PSICOLOGÍA Y EL PSICOANÁLISIS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-



Concejo Deliberante de la ciudad de Salta Departamento de Taquigrafía 23º Reunión 20º Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO el tratamiento. -

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO. -

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-. PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias presidente. Para solicitar la reconsideración del Boletín de Asuntos Entrados, a fin de incorporar un expediente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de reconsiderar el Boletín de Asuntos Entrados. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADA la moción.-

.*.*.*. BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS INCLUSIÓN DE EXPTES.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente.

Para incluir el expediente 28/18. Se trata, simplemente, de un reconocimiento al lanzamiento del libro "Ecos rotas de cadenas", que se realizará el próximo 9 de septiembre del corriente año. Gracias.

<u>SR. PRESIDENTE</u> (Madile).- Con la inclusión solicitada por el concejal, se va a votar el Boletín de Asuntos Entrados N° 25/25, a consideración del Cuerpo. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- APROBADO. -

.*.*.*. -CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a las concejalas Eliana Chuchuy y Laura Jorge, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, las concejalas **ELIANA CHUCHUY** y **LAURA JORGE** arrían las banderas de la Nación y la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 17:53'-

<u>Nota</u>: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaria de Información Legislativa.-

MÓNICA MEDRANO Jefa Departamento Taquigrafía